



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 471893105001-2010-00241-00

PROCESO EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE JAIME PORRAS LEAL

DEMANDADO FRANCO ANTONIO BRITO CONSTANTE

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso el proceso ejecutivo con la solicitud de requerimiento presentada por el apoderado demandante. Ciénaga, enero 16 de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Enero veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024).

Requírase al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga a fin de que informe a este despacho si ha dado cumplimiento a la medida cautelar comunicada mediante Oficio de fecha 29 de junio de 2022 remitida el 29/06/2022 al correo electrónico de dicho juzgado. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db51d5ff2d3a5aed0dfc7fb15401d807cf7739f00dde271538450c00870643a6**

Documento generado en 24/01/2024 02:42:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>